INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	diciembre 14 de 2021	Numero de contrato:	CD-45-2021-2234
Nombres y apellidos del contratista:	MARGARITA MARIA LATORRE ABISANBRA		
Fecha de inicio contrato:	12-04-2021	Fecha de finalización contrato:	31-12-2021
Periodo del informe:	*Octavo informe al 30 de noviembre de 2021.*	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

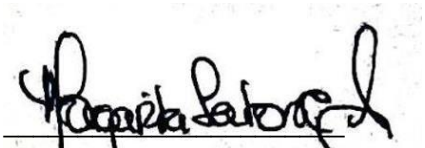
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades Realizadas por el Contratista en Cumplimiento de sus Obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Revisión de oficio acta de posesión juez Juan Bautista Lyons.
Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados.	Apoyo en la proyección y revisión legal de oficio de solicitud de información dirigido a la Secretaría de educación en atención a requerimiento.
Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados.	Revisión de oficio a poderes audiencias de conciliación extrajudicial.
Apoyar legalmente a jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Revisión de oficio certificación del funcionamiento de bibliotecas del Distrito.
Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades	Apoyo en la revisión y proyección oficios y estudios previos Carlos Urbina.

para el debido control de la supervisión del mismo.	Apoyo en la revisión legal carta dirigida a Urban 95 academy.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MARGARITA LATORRE ABISANBRA
C.C. No. 32.787.802 de Barranquilla /Atlántico